

**PROPUESTA COMPLETA QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS SOBRE LOS PUNTOS INCLUIDOS EN EL  
ORDEN DEL DÍA DE LA REUNION A CELEBRAR LOS DÍAS 4 DE FEBRERO DE  
2020 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 5 DE FEBRERO DE 2020 EN SEGUNDA**

El Consejo de Administración de Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. formula la siguiente propuesta sobre los asuntos incluidos en el orden del día de la Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar los próximos días 4 de febrero de 2020 y en caso de no concurrir el quorum suficiente, el día 5 de febrero de 2020 en segunda convocatoria. Se prevé que la junta se celebre en segunda convocatoria.

**Punto Primero.**

*“Aprobar la Fusión por absorción de Fidelges SL por Vitruvio Real Estate Socimi SA, con aprobación del balance de fusión y ampliación de la cifra de capital y modificación estatutaria, todo ello según Proyecto formulado por el Consejo de Administracion de Vitruvio Real Estate Socimi SA el 30 de septiembre de 2019 y formulado a su vez el 30 de septiembre de 2019 por la absorbida, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, siendo publicado el anuncio correspondiente en el BORME el 22 de octubre de 2019”*

**Punto Segundo.**

*“Asignación de la llevanza contable de las anotaciones en cuenta por las que se representen las acciones nuevas que se emitan para atender el canje a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear).”*

**Punto Tercero.-**

*“Solicitar incorporación a negociación en el MAB de las acciones que se emitan para atender el canje consecuencia de los acuerdos anteriores, facultando al consejo de la manera más amplia posible para realizar los informes precisos, elaborar los documentos informativos preceptivos, suscribir solicitudes y en definitiva ejecutar cualquier acción necesaria con estos fines.”*

**Punto Cuarto.**

*“Nombrar consejero de la sociedad por el tiempo estatutariamente establecido a Don Andrés Femia Bustillo”.*

**Punto Quinto.**

*“Facultar al Consejo de Administración, para la ejecución de los anteriores acuerdos y para que comparezcan ante Notario y eleve a público los anteriores acuerdos otorgando la correspondiente escritura y efectuando, en su caso y si preciso fuere, las aclaraciones, correcciones, subsanaciones o modificaciones para adaptar el acuerdo a la calificación del Registrador hasta lograr la inscripción en el Registro Mercantil.”*

En Madrid, a 27 de diciembre de 2019

**CONSEJO DE ADMINISTRACION DE VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**

\_\_\_\_\_  
D. Joaquín López-Chicheri Morales

\_\_\_\_\_  
D. Jesús Martínez- Cabrera Peláez

\_\_\_\_\_  
D. Juan Acero-Riesgo Terol

\_\_\_\_\_  
D. Pablo Uriarte Pérez-Moreiras

\_\_\_\_\_  
D. Sergio Olivares Requena

\_\_\_\_\_  
D. Ignacio Uriarte Pérez-Moreiras

\_\_\_\_\_  
D. Sergio Álvarez Sanz

\_\_\_\_\_  
TORREALBA Y BEZARES SL  
D. José Antonio Torrealba Elías

---

Jopa Family Office SL  
D. Pablo de la Iglesia

---

EPSV Araba Eta Gasteiz Aurrezki Kutxa II  
D. José Ignacio Iglesias